



D. Estapé Sr. ~~Secretario~~ (secretario)
Antonio Estapé

DILIGENCIA. - De conformidad al artículo 23 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales se hace constar, que en el folio nº 54 vuelto, líneas 3 y 4, se han de omitir todo el epígrafe.
Granollers, 28 de Diciembre 1973
EL SECRETARIO,

[Signature]
Sr. Sanchez

ASISTENTES

24 de Enero de 1974
sesión ordinaria

- Alcalde - Presidente
- D. Francisco Lobet Arnau
- Tenientes de Alcalde
- D. Jaime Angelet Bosch
- D. Juan Betrán Viñolas
- D. Silverio Botey Quinz
- Concejales
- D. Juan Camins Ribera
- D. Antº Bernade Pallarés
- D. Antº Climent Climent
- D. Antº Vaca Roca

En la Jera Jansistorial de Granollers a día veinticuatro de Enero de mil novecientos setenta y cuatro, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte Sr. Alcalde Don Francisco Lobet Arnau y con la asistencia de los siguientes Sres. Tenientes de Alcalde: D. Jaime Angelet Bosch,